

# Diario de la Marina

Año XXXVI.—Número 10.302

Redacción y Administración,

Madrid, Sábado 30 de Enero de 1904.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias

## Exquisito Cognac Garnier

## YA NO INSISTIMOS

Las declaraciones del Almirante de la Armada y del General Marenco que han aparecido en el *Heraldo de Madrid*, y las preguntas que hizo ayer en el Congreso el diputado marino Sr. Vega Seoane, son manifestaciones ostensibles y suficientes del profundo disgusto que reina en la Marina con motivo del proyecto de defensa naval presentado por el Ministro en el Parlamento, que ya hemos dicho ha causado entre todos los elementos de la Armada impresión penosa.

La respuesta que el Sr. Sánchez de Toca dio al Sr. Vega Seoane, ha venido a agravar aún más ese disgusto, pues a pesar de hábiles evasivas que no convencieron a nadie, para explicar el cambio de frente hecho por el Gobierno respecto al problema naval, en sustancia vino a decir que en el proyecto presentado se condense el pensamiento que acerca de esta importante cuestión mantienen todos los miembros del Gabinete. Es decir, que el Sr. Maura y el Sr. Sánchez de Toca en esta cuestión han caído para atrás á toda fuerza.

Lo inverosímil es, que el General Ferrández, que pertenece á la Marina desde hace más de cuarenta años, que en ella ha de continuar viviendo y que es ajeno por completo á la política, dentro de la que no puede tener otros compromisos que la del engrandecimiento de la defensa naval, haya sido arrastrado en esa marcha hasta el punto de ponerse en frente de todo cuanto hasta ahora han constituido sus afectos y sus ideales.

Si la decepción que en la Armada ha producido el proyecto de defensa naval ha sido grande, lo es mucho mayor la de ver á un General de Marina auxiliando esa obra de destrucción; y nadie dentro de ella se explica que el General Ferrández, en contradicción con sus opiniones en la Junta de Escuadra, sustentadas en una ponencia que firmó en unión con el Vicealmirante Navarro, difiera ahora de *esta* *opinión* y *suscita* un programa de consecuencias tan opuestas.

La neurosis más acentuada en un hombre cuyo desequilibrio mental le permite aún convivir con los sanos, no sería capaz de impulsarle, en una de sus crisis, repentinamente á un cambio de criterio, tan exageradamente marcado, como el que ha experimentado el General Ferrández á los pocos días de formar parte del Gobierno; por lo que todo induce á creer que en esta cuestión va llevado á remolque en contra de sus propias convicciones, faltándose decisión para desatar ligaduras, más imaginarias que reales, y recabar su libertad de acción dimitiendo su cargo.

Ayer aconsejábamos lealmente al General Ferrández, que renunciase á continuar al frente de la gestión de la Marina, para no hacerse responsable ante ésta de los funestos errores de un proyecto, que desde que se hizo público ha suscitado en la Armada general oposición y nos libertase á nosotros de tener que censurarse, interpretando los sentimientos unánimes de la Marina.

Hoy ya no insistimos cerca del Ministro para que abandone un puesto que compromete su reputación y le ha enajenado todas las simpatías que tuvo en la Armada, convencida ya de que, efectivamente, el General Ferrández se presta gustoso á servir de instrumento para destruir, razón por la cual, nosotros también lo combatiremos con toda la energía de que seamos capaces, pues también estamos persuadidos de que no es digno de benevolencia, quien se pone enfrente de su propia corporación, á la que debe todo cuanto es, por servir los intereses de sus más acérrimos enemigos.

## INDUSTRIA NAVAL

## ARMAMENTOS BRITÁNICOS

El comercio marítimo de Inglaterra, cuya decadencia empieza á inclinarse, es todavía, no sólo el más extendido que existe en el mundo, sino que iguala el solo á casi el de todas las otras naciones marítimas juntas.

La supremacía inglesa en el movimiento general de transportes del mundo entero, es todavía incomparable, pero la Gran Bretaña tiene serios rivales y será irá un desastre comercial sin precedente, proceder á una reforma de su política fiscal sin haber medido y precisado el contragolpe de esa política sobre la industria de los armamentos.

A falta de proposiciones precisas es imposible decir si el pro ó el contra, debidamente pesados y medidos, determinarian que el bien sobresejese del mal, y aún cuando se conocieran las porciones relativas de uno y otro, no sería fácil decidirse por la afirmativa ó la ne-

gativa; pero lo que se puede hacer desde luego es señalar algunos de los inconvenientes y también algunas de las ventajas de una política general, que tiene por objeto colocar los cambios, que constituyen el comercio exterior del conjunto del imperio británico, en el régimen de los derechos diferenciales.

La posición preeminente que ocupa la Marina mercante inglesa, data principalmente desde la introducción de los buques de hierro; la introducción de la Marina mercante americana, durante la guerra civil de los Estados Unidos, contribuyó grandemente á asegurar su posesión á los ingleses.

El libre cambio que constituye el régimen de la Gran Bretaña, no ha entrado por poco en esto, determinando que los ingleses pudieran construir sus barcos con poco gasto. Las construcciones baratas, favorecidas por la libre importación de los materiales, constituyeron naturalmente una ventaja no despreciable, allí donde la competencia existe.

Pero conviene notar que en el transcurso de los diez últimos años, los constructores ingleses tuvieron tantos encargos de construcción por su cuenta, que el elemento regulador de los precios era más favorable para la competencia nacional que para la competencia internacional.

Hay la competencia extranjera tiene extraordinaria gravedad en todos los ramos de la construcción, y el beneficio que los constructores ingleses pueden sacar de sus piezas de fundición y de sus piezas de forja, que la baratura de Alemania les obliga á encargar, el acero, la madera, el cobre y las jarcias que pueden importar libremente de los países productores, aumenta cada vez más.

Y éste es un peligro grande y tan inmediato, como que él es el que determina el comienzo de la decadencia industrial británica.—

## FERRÁNDIZ EN EL DESPENÁDERO

## ATROPELLO INAUDITO

Esta mañana se observó en el Ministerio de Marina inusitada agitación, llegando á nuestro conocimiento que el motivo se debió á una brevíssima entrevista que con el Ministro, á petición de éste, celebró el veterano y ilustre Almirante de la Armada Sr. Beranger.

A pesar de haberse encerrado ambos personajes en la más absoluta reserva, nadie dudaba que algo grave había ocurrido entre ellos, viéndose la mayoría de las personas con quienes hablamos, que la conferencia era acerca de las declaraciones hechas por el Almirante Beranger, que aparecieron hace dos días en nuestro estimado colega *El Heraldo*; y ya en el terreno de las hipótesis se creía por algunos que preguntando el Almirante acerca de la autenticidad de aquellas declaraciones, éste mantuvo firme y dignamente hallarse conforme con la esencia de ellas.

Decíase que el Ministro de Marina había impuesto un arresto al veterano Almirante de la Armada, y la sola indicación de esto bastó para que en el Ministerio se produjera un general movimiento de indignación.

Algunos días más tarde se supo que el Ministro de Marina había impuesto un arresto al veterano Almirante de la Armada, y la sola indicación de esto bastó para que en el Ministerio se produjera un general movimiento de indignación.

— 130 —

meses. Multiplicó esa cantidad por 12, y verá S. S. que si estos gastos generales del establecimiento industrial y del militar se tienen que pagar con las 600.000 pesetas del material (y no verá S. S. ningún otro artículo en el presupuesto para esa atención), es claro que apenas queda consignación.

Ahora, por virtud de ese artículo adicional, hay nuevas construcciones, y es claro que los gastos generales del establecimiento industrial no correrán sólo á cargo del material para carenas y reparaciones, sino también del material para nuevas construcciones; es decir, que entre los dos capítulos se repartirán esos gastos, en vez de pesar únicamente sobre el de carenas, y no serán más que 300 ó 400.000 pesetas las que haya de reducir de ese último. ¿Le parece á S. S. mucho el crédito de 600.000 pesetas para material de un establecimiento industrial en que han de trabajar 2.000 operarios? Pues es muy fácil hacer la cuenta y verá es mucho ó si es poco, partiendo de la siguiente base: Nuestros talleres no son talleres de relojería, y el material en ellos no multiplica su valor grandemente por la mano de obra; ésta, si acaso, lo que hace es duplicarlo, y muy pocas veces triplicarlo. Pues bien; si á cada uno de los 2.000 operarios hay que darle, por lo menos, 40 pesetas de material al mes para trabajar, porque el operario gana mensualmente 80 pesetas, y el valor del material únicamente se duplica, es necesario para que resar el Estado que les dé 40 pesetas de material al mes, á fin de que produzca una obra igual al jornal que gana. Pues bien échese la cuenta: dése á cada operario 40 pesetas, multiplicadas por 12, y se verá si es mucha la cantidad de material.

El Sr. Vega de Seoane: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Tiene la palabra el Sr. Vega de Seoane.

El Sr. Vega de Seoane: No puedo persuadirme, Sr. Ministro de Marina, de que sea imprescindible valorar el material que hay emplear en una obra por el número de operarios que hayan de tomar parte en ella. Yo creo que si el material era necesario, ya que el material importa la mitad del personal, disminuyendo el personal estamos á la otra vuelta, Sr. Ministro. (El Sr. Ministro de Marina: Hace falta todo.) Repito que no me convence.

En lo que si estaremos conformes todos es en que queda malparada esta obra de sinceridad en la formación y estructura del presupuesto, que tanto se pondrá en la Memoria del Sr. Sánchez de Toca, de cuyos párrafos yo leeré con gusto varios, si no temiera molestar con ello la atención de la Cámara.

Leída de nuevo la enmienda del Sr. Vega de Seoane, no fué tomada en consideración.

Abierta discusión sobre el capítulo 18, dijo

El Sr. Marqués de Pilares: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: El Sr. Marqués de Pilares, tiene la palabra sobre el capítulo 18.

El Sr. Marqués de Pilares: Sólo quiero oír del Sr. Ministro de Marina algunas explicaciones sobre el capítulo 18, y este deseo me lo ha sugerido la que se acaba de dar al Sr. Vega de Seoane acerca de algunos servicios

y de protesta, que á fuerza de prudentes consideraciones y exhortaciones, lograron contener los más juiciosos, poniendo de manifiesto que al Almirante de la Armada no puede imponer ese castigo más que S. M. el Rey.

La excitación que en todos los ánimos observamos decide á adquirir noticias fidedignas de lo ocurrido y de nuestras investigaciones, de cuya exactitud respondemos, resulta lo siguiente:

### El Almirante y Ferrández.

Ayer mañana recibió el Sr. Beranger una invitación del Ministro de Marina para que fuera á su despacho.

No pudo, á causa de sus ocupaciones, el Sr. Beranger ir ayer á ver al Sr. Ferrández y ésta mañana cumplió lo que se le pedía.

La entrevista se verificó en forma que no responde ciertamente, á los respetos y á la consideración que á todos debe merecer el Ilustre marino que por sus largos años de brillantes servicios prestados á la Nación y á la Monarquía, desempeñó en la más alta jerarquía de la Marina.

Lo recibió el Ministro en pie, viéndole el uniforme de Capitán de navío de primera clase, y después de los saludos de rigor, preguntó si las declaraciones que con su nombre ha publicado el *Heraldo de Madrid*, eran suyas.

El Sr. Beranger, dando una vez más prueba del valor de sus costumbres y opiniones, sin necesidad de rectificaciones á periodistas como acostumbran á hacer otros hombres políticos que después de valerse de la prensa la zahieren y la desmienten con procedencia inaudita, manifestó que dichas declaraciones las había hecho efectivamente á un redactor del citado periódico, que le interrogó acerca de su impresión respecto al programa de defensa naval del Ministro, añadiendo que sus manifestaciones han sido fielmente interpretadas y que aún mucho más, en contra de dicho proyecto interpretando los sentimientos de la Marina, diríase en el Senado en momento oportuno.

Con esto terminó la entrevista, que escasamente duraría dos minutos.

El Sr. Beranger, dando una vez más prueba del valor de sus costumbres y opiniones, sin necesidad de rectificaciones á periodistas como acostumbran á hacer otros hombres políticos que después de valerse de la prensa la zahieren y la desmienten con procedencia inaudita, manifestó que dichas declaraciones las había hecho efectivamente á un redactor del citado periódico, que le interrogó acerca de su impresión respecto al programa de defensa naval del Ministro, añadiendo que sus manifestaciones han sido fielmente interpretadas y que aún mucho más, en contra de dicho proyecto interpretando los sentimientos de la Marina, diríase en el Senado en momento oportuno.

### Maura y Ferrández.

Retiróse del Ministerio el Sr. Beranger, sin conocer las consecuencias de su entrevista con el Ministro, pues indudablemente éste no se sintió con el valor necesario para descubrir el plan que con el presidente del Consejo y con el Sr. Sánchez de Toca, tenía traídido en su contra.

Tan pronto como el Sr. Beranger abandonó el Ministerio, salió de éste el Sr. Ferrández, llevando en cartera los decretos extendidos, quitando por uno la presidencia de la Junta Consultiva al Almirante, y nombrando secretaria nor al otro al Vicealmirante Navarro, atropello flagrante, pues por la ley el Almirante de la Armada, es presidente nato de dicha Junta.

Pero no es sólo esto. El ministro de Marina ni siquiera llevó á la firma del Rey estos decretos, sino que se los entregó al Sr. Maura, que fué quien los llevó a Palacio y los sometió á la firma regia.

### En casa del Almirante.

Al celebrar el Sr. Maura con los periodistas su diaria entrevista, dijeron cuenta

de haber sido firmados por el Monarca los aludidos decretos.

La noticia fué recibida con verdadero asombro y un redactor de este diario, fué á casa del Almirante para comprobarla.

Con la arañabilidad que caracteriza al señor Beranger fué recibido nuestro redactor, y por el supo el Almirante la resolución del Gobierno, que causó general indignación entre el gran número de Generales y Oficiales de la Armada que habían acudido al domicilio del Sr. Beranger para enterarse del objeto de su entrevista con el Ministro.

### ¿Qué ocurrirá?

No lo sabemos, pero lo presumimos y es fácil de adivinar. Toda la Armada apoya al Almirante en la forma que lo permite la disciplina.

### UNA PREGUNTA.

Es más incorrecto el acto del Almirante, ex-Ministro y Senador haciendo declaraciones á un periodista con carácter público, que el realizado varias veces por algún Jefe entonces de la Armada yendo á la redacción de un periódico para iniciar y suministrar datos, embocada y solapada en la campaña contra Sánchez de Toca, cuando éste se encargó del Ministerio de Marina?

El Sr. Ferrández tiene la palabra para contestar.

## POLÍTICA

## A cada cual lo suyo

Resulta ya enojoso y molesto hablar de la crisis cuando reiteradamente se vé que contra la opinión general se trata de perpetuar un estado de imperialismo bufo defendido con uñas y dientes á costa de altas y respetables consideraciones.

No hay crisis, ni la habrá, ahora ni nunca. Lo que podrá haber es otra cosa, *¡Síntesis!* *Cuálquier* gran señor pierde el tiempo aguardando que sus criados le presenten la dimisión.

A despecho de retóricos flautistas, el pueblo español, digno, honroso y noble, es *per se y por accidentes* el gran señor, y quienes le sirven, arriba, abajo ó en medio, y cobran la nómina, su correspondiente soldado ó salario, no son ni más ni menos que sus criados.

Como á tales se les debe tratar, con la consideración que merecen y á que tienen derecho; pero entiéndase bien, sin perder su condición de tales. No hay crisis, no hay dimisiones. Lo que habrá será despidos, ó como se dice en lenguaje vulgar: la cuesta y la pava.

Suelte haber por tolerancia y bondad, en las grandes casas señoriales, criados resbaldios, altaneros, de esos que toman la sartén por el mango y entronizan en el fogón ó en la antecámara, zorros en mano, sacudones, que no limpian el polvo; y se consideran más amos que el mismo gran señor, que los soporta de lástima, más que por otra consideración.

Este es el caso presente. Por eso no hay crisis; ni la habrá ahora, ni nunca; hasta

que llegue el instante en que el gran señor le diga á éstos sus avinagrados sirvientes, que vayan á otra parte á que les aguanten y soporten sus genialidades.

Lo de las crisis queda para gentes más entonadas; los que se hacen cargo de su situación, y con la delicadeza propia de las personas educadas, se quitan de enmedio ó se retiran cuando comprenden que estos criados no molestan.

Mas para eso hace falta tener lo que se llama «cutis» ó «spidermis», y que desde tiempo inmemorial no están obligados a tener, ni se les exige á los criados de las grandes casas señoriales.

Hay que asistir las cosas y los casos en las condiciones que se presentan. Y toda vez que los criados de este gran señor, que se llama pueblo hispano, no le sirven por derecho canónico, sino *tanti sunti*, por la paga, que diría Sor María Inés de la Cruz, quedan en tal punto las discordias y *vayan* lidiando el petate y recogiendo sus bártulos para el instante, ya no muy lejano, en que el amo, el verdadero amo, que es el que paga, aparta un poco la atención de otras graves y más altas ocupaciones que lo absorben, pueda consagrarse á renovar el servicio doméstico y sin dimisiones ni libros de caballerías ponga á sus servidores en el pleno uso y goce de sus derechos civiles y políticos... pero sin soldada.

## EQUIVOCOS

## ENTRE BAMBALINAS

Unas alegriadas típicas, más versadas en la fábula mitológica que en la ortografía castellana, han producido un conflicto gracísimo, allí, muy lejos, en el otro mundo, en el teatro principal de Méjico, donde se representaba una obra titulada «Colorín, colorado».

Cuentan las crónicas teatrales que ocho sedicuentes góticos que corrían á la expleomanía que corre en «Vizcaí España», no deben hacer grandes estragos, supuesto que tal letrero que aquí hubiera producido un entusiasmo loco entre los pretendientes semperianos y dolidos de profesión ó oficio, allí dí lugar á un incidente cómico-burlesco con honores de conflicto de la policía.

Méjico ó

a trabajar por considerarse ultrajadas, y hubo necesidad de llamar a capitulio á los zangolotizos, que muy pagados de su personilla, acudieron soñolientos y gozosos como si fuesen á bodas; y no fué floja su despección cuando se enteraron de que se les demandaba por injuria y calumnia.

Ha trascado una apurada, su única tabla de salvación fué el «Limpio», lila y á espaldor de la Academia española, y tirando, que dijo el otro, de Diccionario, lamentarlos que las tipas por su falta de ortografía y su sobre de imaginación mitológica no hubiesen comprendido que los ocho tiernos corazoncitos de los pollitos nacidos en México estaban «vacantes», ó sea, libres de todo compromiso, para echarse á los pies de las señoritas del coro.

Cómo lo depolaron después! Pero... á lo hecho, pecho; ya no podían retroceder y puestas en la pendiente resbaladiza del equivoco no tuvieron más remedio que arrostrar las consecuencias, y el negocio neutral bajó al foso entre las carcajadas ni homéricas, sino estrepitosas de los morenos.

Y he aquí, es decir, he ahí, ó mejor dicho, he allí como se malograron las mejores combinaciones. Lo que pudo, sin la precipitación de las tipas, ser un paraíso de amor y felicidad, se roció en nubes que se persiguen un Nozalema, en verdadero campo de Agramonte, con dafos y perjurios para toda la compañía de aquellos desventurados cómicos, que tuvieron que ahuyentar el ala irse con la misión á otra parte.

Quá dañosa es la precipitación! Aprendan, aprendan en este ejemplo los tenores de por acá, más ó menos endiablados, á mirarse en ese espejo; vean lo pernicioso que es confundir las especies, y sin salirse de su verdadero papel, procuren no tocar el rábano por las hojas.

Abel Imart.

## RETROCESO BOCHORNOSO.

La prensa extranjera empieza á fijar su atención en la política española, hoy más irregular que nunca, ofreciendo el escénico lastimoso de un retroceso en los procedimientos de gobernar, que ponen al país en iguales ó peores condiciones que en el primer tercio del pasado siglo.

Esto sucede, porque llegan á los altos puestos sin la necesaria preparación, elementos directivos poco apropiados al medio ambiente, y que en vez de producir una acción benéfica y salvadora para la salud de la patria, sólo acarrean conflictos.

Las dictaduras no sólo están pasadas de moda, sino que resultan altamente ridículas. La soberanía constitucional, noble y hermosa, grande y tranquila, como ejercida por las Cortes con el Rey, bajo la salvaguardia y garantía del Código fundamental, no puede armonizar con el poder personal.

Encastillarse en una autoridad feudal y desmedida, hombres que tienen por previsión que ampararse al calor de los parlamentos y de la opinión pública, es demencia que produce en tierras extranjeras un sentimiento no de asombro, sino de repugnancia.

En pocos meses, la política española ha descendido ante la consideración internacional que nos juzga á los españoles en general como enamorados de la teoría, idólatras de aquel estúpido grito de «¡vivan las cañas!» que los realistas del otro siglo lanzaban en la embriaguez de su odio á la libertad.

Resucitar eso es locura manifiesta y determinará conflictos y catástrofes sin escrúpulo; envileciendo de nuevo las costumbres públicas, y quebrantando el lazo de amor y solidaridad entre el trono y el pueblo, que debes compenetrarse siempre en el altar de la patria á despegue del fanatismo gubernamental.

La tonalidad insistente con que los directores públicos pretenden imponer sus errores juicios acerca de la función del mando; fustigando la opinión con gallardías de negreros; el aferramiento á la mez-

quina idea de que el que gobierna tiene todos los derechos, y el gobernado todas las obligaciones, ponen á los poderes públicos en trance de aberración.

Jes tan poco lo que dan de sí los gobernantes y tanto lo qué exigen, que es de tener en el momento menos pensado, que la hermosa, la grande, la sublime soberanía constitucional sacuda la melena y ponga á estos Calomardes del guardarrropas en el lugar que les corresponde.

La salud de la patria exige que este escándalo, esta procacidad cesa. No hay derecho, ni menos razón, que media docena de neurasténicos pongan en riesgo los altos intereses y los valiosos prestigios de la Sociedad española.

Ha pasado ya la era de los centuriones, y si en su olímpica gallardía hay espíritus estrechos y mezquinos que sienten vocaciones de capataz ó de caballo de vira, pueden cambiar de nacionalidad, porque en esta tierra generosa, que ha sabido perdonar, pero no olvidar los desastres coloniales, no hay margen para tolerar feudalismos quijotescos, sobre los cuales lo más plaidoso que se puede hacer es correr un tupido velo para evitar el bochorno ante el extranjero.

## El proyecto del Sr. Ferrández

### Opinión del General Marenco.

El distinguido General de la Armada y diputado republicano Sr. Marenco, juzga en los siguientes términos la obra reformista del Ministro de Marina:

«Es una desdicha—consignaba ayer—lo que ocurre con la Marina; cuando se creía encontrar un defensor de los marineros que quisiera diese tregua á los sacrificios y penuria que sobre ellos pesa, viene un General del cuerpo que, haciendo buenos á los Ministros civiles, exige injustamente un nuevo esfuerzo.

Y es injusto esa esfuerzo, porque ninguna clase de la sociedad española ha resultado más cruelmente tratada que la Marina, porque ha sido la que siempre ha dado pruebas de disciplina y cumplido con su deber.

«No, no lo debemos consentir. En cuanto se lleve ese proyecto al Congreso, hablaré y exigiré de unos y otros la consecuencia lógica de palabras pronunciadas y de actos realizados recientemente.

El Ministerio del Sr. Maura trajo al poder el compromiso de la reconstrucción de la Escuadra; el actual Ministro afirmó que, ó se aprobaba un presupuesto digno de las necesidades de la patria para crear una Marina, ó se debían ir los marineros á sus casas, á disfrutar los derechos pasivos que les correspondieran.

»Qué fué de esos discursos, de esas palabras?

Un proyecto en que, después de reducir las plantillas casi en un 50 por 100, existiendo hoy mismo numerosos excedentes, se dispone el ingreso en la escala del cuerpo general á los contramaestres y condesates.

»Cabe absurdo y disparate mayor? »Y qué escuela, qué buques se van á construir? Unos torpederos para servicio de alta mar, que para nada sirven, porque no son unidades de combate, sino auxiliares de acorazados y cruceros, y unos canónigos guardapescas.

»Antes de esa buria, es preferible continuar en el lastimoso estado en que nos encontramos, sin barcos de combate y con unos marineros con sus sueldos retenidos.

»Nadie pudo exigir al Ministro semejante atroc�히. Por lo visto, espera que un Ministro civil le diga lo que Silvela á su antecesor: que nadie le pedía lo que con los marineros había llevado á cabo.

»En el proyecto se dice que está confor-

me con la Junta de Escuadra, y en efecto, dicha Junta no llegó á resolver nada, y en esa misma Junta dijo el general Ferrández lo contrario de lo que figura en su proyecto.

Para qué entrar en detalles del articulado; en junio debe ser guardado en la carpeta de los papeles perjudiciales y molestos.

Maura—terminó el General de la Armada—vino con el compromiso de comenzar por lo menos, la construcción de una Escuadra; ó cumple su palabra, ó debe ser sustituido en la presidencia del Consejo.

## Servicio telegráfico

### (DE LA AGENCIA PARRA)

#### Movimiento marítimo.

##### Puerto Rico 29.

Ha salido de este puerto para la Habana el vapor *Montevideo*, de la Compañía Transatlántica.

##### En busca de un anarquista.

##### Perpiñán 29.

Un agente del cuerpo de seguridad de Barcelona ha llegado á ésta, en busca de un anarquista, autor de un atentado contra el comisario de policía de aquella capital.

##### La huelga de los obreros del mar.

##### Palma 29 (11 u.).—Recibido el 30.

Las noticias que se reciben de la Península acerca de la huelga de los obreros del mar, llevan al desaliento á los huelguistas mallorquines, quienes esperan la solución del conflicto en Barcelona, asegurando que después ocuparán sus puestos.

La compañía naviera «Isleña Marítima» tiene el propósito de no admitir á los huelguistas, haciendo que continúen en sus puestos los obreros esquivados.

Este determinismo, de llevarse á cabo, hace creer en posibles alborotos y graves sucesos.

##### Operarios en huelga.

##### París 29.—Recibido el 30.

Los empleados de la compañía de tranvías del Este de París, como asimismo el personal de las oficinas, han abandonado el trabajo esta noche.

##### La guerra en Montevideo.

##### Londres 30.

El periódico *The Times* publica un despacho de Montevideo, según el cual, se duda mucho de la victoria del gobierno.

Añade que es imposible tener noticias del interior.

##### Crucero al Extremo Oriente.

##### Tolón 30 (1235 madrugada).

Con dirección al Extremo Oriente ha zarpare el crucero *Sully*.

##### Motivos de una huelga.

##### París 30.

La huelga del personal de la Compañía de los tranvías del Este de París es un hecho. Los empleados protestan de la forma en que el trabajo se lleva á cabo, ascendiendo á 300 el número de huelguistas.

##### Situación difícil.

##### París 30.—12'20 m.

Un despacho de Santo Domingo anuncia que la situación de la capital es muy crítica y que los insurrectos, después de un serio combate, han vuelto á apoderarse de la ciudad de Maconis.

##### Un ruego al Sr. Ministro de Marina

Próximas á cubrirse las vacantes existentes en el cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina, para dar cumplimiento al punto tercero de la Real orden de 2 de Enero último que así lo ordena, se impone la necesidad, dentro de la más estricta justicia, de que el Sr. Ferrández amplíe la plantilla de auxiliares en la segunda sección de dicho cuerpo, nivelando con ello los

derechos de los antiguos escribientes de la Armada que pasaron á constituir, y á quienes por Real decreto de 31 de Octubre de 1894, sólo se les concedieron seis plazas de auxiliares por Departamento, constando su plantilla de un total de 52 individuos, mientras que á la primera sección se la favoreció con 26 plazas para los 82 individuos que la forman.

Como quiera que á esta modesta clase de escribientes de la Armada ya en aquella fecha se la perjudicó escatimándole en la proporcionalidad de un *descuento por cien* las plazas de primeros, segundos y terceros auxiliares; y además se les señaló antigüedad distinta á la de los favorecidos del Ministerio, no dudamos, conocedores de la rectitud del Sr. Ferrández, estudiará la manera de ampliar á mayor número las seis plazas de auxiliares que hoy tienen en plantilla cada Departamento, á evitar siguiendo los únicos perjudicados y postergados á no salir nuna de su modesta clase, como hasta aquí, que han ido á la cola en todos los arreglos ó fusiones que se pretendieron ó se pudieran pretender en lo sucesivo.

Para ello, cuenta desde luego el señor Ministro con cantidad suficiente, sin originar aumento de gastos en su presupuesto, aplicando tan sólo á este objeto las plazas hoy vacantes de segundos escribientes, pasando á ocupar estas últimas el personal excedente en la primera sección.

Si el Sr. Ferrández hiciera suya la idea reservada, dentro siempre del mejor derecho, para ello asiste y de que nos hacemos ésta, en vista de la desproporción que resulta en las plantillas de este Cuerpo, publicadas recientemente en el *Boletín Oficial* núm. 4 del corriente año; con la ingenuidad que nos es peculiar, anticipámosle nuestra más sincero aplauso, en la seguridad de que por tal acto de justicia, obtendrá también el agradecimiento de todo el personal de aquellas plantillas que demandan la reforma.

##### Baldaque.

## ALARMA EN CARTAGENA

### Los obreros del Arsenal.

Las economías que se anuncian en el proyecto presentado al Congreso por el Ministro de Marina, han producido entre los obreros del Arsenal de Cartagena impresiones penosísimas.

El Alcalde, ante el temor de que cobren confirmación y se haga el despido de obreros que se anuncia, convocó en el Ayuntamiento una reunión, citando al efecto á todas las personas de alguna significación de la localidad.

Esta junta celebróse, predominando en ella, unánime, el criterio de evitar lo que aquí se estima como un conflicto.

Al efecto y para que este á la mira de ello, se designó una Comisión ejecutiva compuesta de seis individuos.

Cuando tocaba á su término la reunión, el Capitán general envió un aviso á los reunidos, participándoles que no se despediría á ningún obrero si éstos se conformaban con trabajar á la semana cinco días.

Por la noche, la Comisión designada por los reunidos y otra de obreros del Arsenal, visitaron al Capitán general para exponerle la situación.

Este les prometió que procuraría dentro de lo posible, evitar el despido de trabajadores del Arsenal.

## HISTORIA DE LA MARINA DE GUERRA

### XXXVIII.

Las afirmaciones de Colón, causaron gran recelo entre los teólogos, porque indicaba la existencia de cueros muros y otros hombres no mencionados en el Génesis.

Separados los escribíos religiosos, el Cardenal Mendoza se enteró de los proyectos de Colón y lo presentó á los Reyes y el profundo convencimiento de que estaba poseído, los causó tal impresión que se nombró una comisión que examinaría sus proyectos.

Tuvieron lugar la conferencia, en el convento de los Dominicos de Salamanca, asistieron á ella los profesores en ciencias y en

teología, todas las preocupaciones se pusieron en contra, pero aunque no explica del todo su pensamiento, algunos apreciaron su talento.

Continuaba la guerra y Colón siguió con la lucha en la toma de Málaga y recibiendo algún pequeño socorro.

Regresó otra vez á la Rábida desalentado y triste; una nueva recomendación para la Reina Isabel, lo llevó al sitio y toma de Granada.

Los grandes oyeron con desprecio las pretensiones de un extranjero pobre, que aspiraba al título de Almirante, y fué despedido; por fortuna no faltó quién desperataba sentimientos generosos en el alma de la gran Reina; y convencida de que bastarían dos naves y trescientos mil dólones y que Colón pagaría la octava parte de los gastos á condición de que se le cediera el octavo de las ganancias, ofreció sus joyas para completar la suma que no podía proporcionar su tesoro.

Las condiciones fueron, que tanto él como sus sucesores, ejercieran las funciones de Almirante en las tierras que descubriera y conquistara.

Que sería virrey y gobernador en ellas.

Que tendría derecho al diezmo de las perlas, oro, plata y mercancías, deduciendo los gastos. Que sería juez en las cuestiones de comercio, como el Almirante en Castilla.

Que en todo tiempo contribuiría con la cuarta parte de los gastos, a condición de obtener la misma parte en las ganancias.

El puerto de Palos había sido condenado á causa de una rebelión, á suministrar á la corona todos los años, dos carabelas y éstas fueron las que se destinaron para Colón.

Los hermanos Pinzónes le dieron los medios necesarios para armar otra y contribuyeron, tomando parte en la expedición á vencer la resistencia de los marineros que se creían perdidos y condenados á muerte. La Santa María, la Pinta y la Niña, pequeñas carabelas de ligera construcción, abiertas y sin puente, á excepción de una, mal acondicionadas, muy altas de popa y proa, con castillos en éstas, cabanas para la tripulación y con gente forzada, acometieron la difícil empresa; y Colón después de confesar y comulgar partió entre la compasión y la burla.

Desde aquel momento empezó á redactar su diario que revela sus padecimientos y su grandeza de alma, sus alegrías y la desolación por que pasan cuantos llevan á cabo grandes empresas.

Exaltó los hechos con sus conocimientos, advirtió la desviación de la aguja magnética, pero conoce el modo de hallar las longitudes por la diferencia de los astros; observó la dirección de las corrientes,

y asesinaron todos con grandes honores al descubridor de un Nuevo Mundo.

Por último, Colón desembarcó en Palos, siendo indescriptible la alegría del pueblo, que echó las campanas al vuelo, cerró las tiendas, corriendo todos á abrazar á los que creyeron perdidos y á venerar al que siete meses antes les había servido de escarnio y de burla.

El mismo día llegó Pinzón, que creyó adelantarse.

Los Reyes, que estaban entonces en Barcelona, tuvieron á honor recibir á Colón y lo hicieron sentar á su presencia, como á hombre grande y como á grande de España; oyeron de sus labios las maravillas del viaje, y parecía (según el padre Las Casas), que experimentaban en aquellos momentos las delicias del paraíso.

Concedióse á Colón un escudo en que figuraban las armas Reales, con este lema: «A Castilla y á León, nuevo mundo dió Colón».

El grande hombre, devoto en la prosperidad como en la pobreza, cumplió sus votos en los santuarios, y ofreció alistar con lo que adquiriese cuatro mil caballos y cincuenta mil infantes por cinco años para rescatar el Santo Sepulcro.

El Papa Martín V, concedió al Rey de Portugal todos los países que se descubrieran desde los cabos Bojador y Non hasta las Indias.

Rapta, si hacia suyos los descubrimientos de Colón, violaba los derechos de Portugal, y en su consecuencia, el Rey D. Juan preparó una Escuadra para ocuparlos.

Fernando acudió entonces á Roma, y Alejandro VI, por otra bula, concedió á España las islas y tierra firme descubiertas ó por descubrir en el Occidente, como se había concedido á Portugal las de África y Etiopía.

Luego otra bula de 4 de Mayo de 1493, suponía trazada una línea de polo á polo, á la distancia de cien leguas de las islas Azores y de Cabo Verde, concediendo á España los países que estuvieran más allá de esta línea, que según autores respetables no era tan arbitraria como después se ha supuesto; porque era la línea magnética observada por Colón, quien decía que al pasar, como al pasar una colina, la aguja, dirigida al Nordeste, se inclinaba al Noroeste.

Continuaremos con igual concisión la reseña de estos portentosos descubrimientos, para explicar seguidamente los hechos de la Marina militar, que por el mismo tiempo tenían ya lugar en Europa; tratando en el siguiente artículo de los demás viajes de Colón y sus compañeros, terminando con el de Magallanes alrededor del Mundo, acabado por Elcano; más tarde debemos ocuparnos de Méjico y del Perú.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 29 de Enero de 1904.

## Asociación de escritores y artistas.

### El baile de máscaras.

Los pedidos de palcos y billetes, pueden ya recogerse en la secretaría de la Asociación (Magdalena, 17).

El día 1º de Febrero se pondrán á la venta los que resulten sobrantes.

Dado el benéfico objeto de la tradicional fiesta que conserva durante tantos años el solo de distinción que sus organizadores deben imprimirlle, bien puede asegurarse que, como siempre, el éxito será brillante y provechoso.

Los billetes personales son este año preciosas cartulinas con timbres en relieve de extraordinario gusto artístico.

Los ofrecimientos que dicha corporación está recibiendo para llevar á cabo la hermosa idea de construir en término breve el «Instituto Núñez de Arce», auguran que será pronto un hecho, como todos los pensamientos que inicia y patrocina tan respectable Asociación.

## PUBLICACIONES

Los que se dedican al estudio de la electricidad cuentan desde ahora con un importante auxiliar para el mejor conocimiento de esta ciencia, con la publicación de la obra *Estudios referentes á las corrientes eléctricas alternas*, del profesor Blakesley, traducida al castellano por el ingeniero de montes D. Eugenio Guillart, obra que ha sido acogida y estudiada con gran interés por los técnicos, no solamente de Inglaterra, sino que también de Francia, Alemania, Rusia y América.

Dada la importancia y novedad de estos estudios, puesto que hasta la investigación de los resultados de las leyes descubiertas por Faraday, y en 1885, en que el profesor Ewing publicó sus investigaciones acerca del magnetismo, poco era lo que se conocía del trabajo disipado en los cambios de imanación, sería tarea larga exponer aquí lo mucho que sobre el estudio de las corrientes alternas se ha investigado y da a conocer esta obra, por lo que nos limitaremos a exponer el orden en que trata de cuantas investigaciones se han hecho hasta el presente.

En Mahón se ha solucionado la huelga de las tripulaciones de los vapores correos, aumentando provisionalmente los salarios, futura se resuelve el conflicto en los grandes centros.

das obras nuevas, Hotel Inglés y Zaragatas, completando la función la celebrada comedia en dos actos *Al natural*.

## Rusia y el Japón

### Impresiones pesimistas.

Londres 29.

*La Gaceta de Westminster* manifiesta tener motivos para creer que la respuesta de Rusia al Japón es poco satisfactoria.

Creo que la información de *Daily Graphic* de la mañana de hoy acerca de la respuesta es exacta.

El correspondiente de *La Gaceta de Westminster*, comentando la situación actual estima que la guerra es inevitable.

**Aprovisionamientos de los japoneses**

Metz 29.

El Gobierno japonés ha hecho en esta plaza compras de carnes de cerdo.

### Noticias alarmantes.

*San Petersburgo* 29 (10.50.)

Recibido el 30.

Según declaraciones de las autoridades, la contestación del gobierno ruso no será remitida á Tokio antes de la semana próxima.

En los centros oficiales estiman que la situación dependerá de la actitud del Japón.

En la junta de autoridades militares celebrada ayer fué discutida la situación bajo el punto de vista estratégico.

En Port-Arthur se ha recibido un despacho del agregado militar de la embajada de Rusia en Tokio, anunciendo que el Japón lleva á cabo la movilización de su ejército.

En vista de esto, los rusos activan su marcha en dirección al Norte.

### La respuesta de Rusia.

Washington 30.

Los periódicos anuncian que según declaración del embajador de Inglaterra en San Petersburgo, en la contestación de Rusia se altamente satisfactoria.

### Solución pacífica.

*San Petersburgo* 30.

Un Almirante que ejerce gran influencia en la política rusa, ha declarado que la contestación de Rusia es tan sencilla que puede preverse una solución pacífica y amistosa.

### Plazo que se cumple.

Londres 30.

Un telegrama de Tokio, que inserta *The Daily Mail*, dice que el Gobierno japonés ha sido informado de que hoy ó mañana le será remitida la contestación de Rusia.

## LA HUELGA DE LOS OBREROS DEL MAR

Según las noticias que se reciben de Villagarcía, la huelga de los obreros del mar va tomando en aquella región muy mal aspecto.

Las Asociaciones se agitan mucho, á fin de que todos los pueblos de la ría les secunden.

Sabiendo los asociados que los consignatarios reclutaban gente para cubrir las necesidades del servicio, destacaron Comisiones de propaganda á Rianjo, Cabo Cruz, Puebla, Prove y Cambados, con objeto de exaltar á los obreros que se secundan la huelga.

Alguien denunció el hecho, y las autoridades de Marín dispusieron que saliera en persecución de los agitadores el Teniente de navío y Ayudante de la comandancia, señor Medrano, el cual ha detenido á una Comisión que tripulaba un bote ostentando una bandera roja con un punto blanco, cuya significación se desconoce, pero que la autoridad de Marín concebía pecaminosa.

Varios buques surtos en la bahía descargan con egiros, el igualamiento de los salarios seguirá otros que se esperan.

Ayer llegaron á Carril comisiones de obreros del mar de Rianjo, Leiro y Cabo Cruz, en número de cincuenta protestando del engaño de que están siendo víctimas, pues á media noche van á las puertas de sus casas los sirvientes del consignatario, diciéndoles que está arreglado el conflicto y prometiendo sueldos que no han de dar, á cambio de la obligación que les impone el firmar una contrata.

Las autoridades han tomado instadas precauciones, desplegando un verdadero lujo de Guardia civil.

En Mahón se ha solucionado la huelga de las tripulaciones de los vapores correos, aumentando provisionalmente los salarios, futura se resuelve el conflicto en los grandes centros.

## LAS CORTES

### SENAZO

#### Sesión del día 30.

A las tres y media, abre la sesión el Sr. Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Marina y Estado.

Aprobada el acta, el Conde de Casa-Valencia, formula un ruego sin importancia.

El Sr. Montero Ríos píe que se remitan a él los documentos intercalados en un circuito, combinación del efecto de varios condensadores con el de la autoinducción, condensador, transformador y de capacidad repartida, telefonía, transporte de potencia, electrometría, aplicaciones del sestrodinamómetro en los casos de corrientes alternas, el teléfono en silencio, el retardo magnético, exposición de varias aplicaciones del electrodinamómetro y de la ecuación diferencial del flujo eléctrico.

Precios. En rústica, 3 pesetas; en tela, 3.50.—Bailey Ballière es hijos, editores, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

### La prueba.

Es un original cuento fantástico, quinto de la interesante serie que está publicando *Blanco y Negro*, y aparece hermosamente ilustrado en blíster por Sánchez Solá. El mismo número, que se publicará mañana, lleva en suero hermosas planas á todo color de Salas, Huertas, Francisco y García Romos. Otros hermosos dibujos de Varela, Rojas, Sileno, Xaudaro y Méndez Bringa sirven de ilustración á interesantes originales literarios de Ferrari, Sandoval, Zahorero, Casero, Kasabai y otros.

## CONGRESO

### Sesión del día 30.

Preside el Sr. Romero.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Observar mayor animación que en sesiones anteriores en los escaños y tribunas.

## Teatros.

Lara.

El domingo próximo, en la función de tarde, se representarán por primera vez las aplaudi-

El conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho Almirante ha reconocido como suyas unas declaraciones que publicó el *Heraldo* en las cuales ha encontrado el Gobierno motivo bastante para desconfiar.

El Conde de Romanones: Se dice que esta mañana ha sido puesto á la fiera del Rey el decreto relevando de su cargo al presidente de la Junta Consultiva, el Almirante Beranger.

Como esto me parece inverosímil, porque dirijo cargo lo pertenece por derecho propio, yo ruego al Sr. Maura diga si es cierto.

El Sr. Maura afirma que es cierto, y que ha sido dicho

**PRESILLAS** tejidas  
con patente de invención  
para JEFES Y OFICIALES de la ARMADA  
FÁBRICA  
DE GALONES DE ORO Y PLATA  
**Leandro Badía**  
SUCESOR DE BUGRÁ Y BADÍA  
Casa fundada en 1783.  
BARCELONA  
ANCHA, 49. DE VENTA EN  
MADRID CARTAGENA SAN FERNANDO  
Justo Gómez. M. Beníbar. S. Coop. Ejérc. y Arm.



Este Boletín, que se publica y reparte gratuitamente por la Comisión Ejecutiva de la Junta permanente de Fomento Naval, se sirve a todo el que lo solicite de la Secretaría de la Junta, en el Ministerio de Marina.

Publicará todo lo respectivo al **SEGUNDO CONGRESO NAVAL**, que se celebrará en Madrid el 1<sup>er</sup> de Mayo de 1904, cuyas sesiones inaugurarán S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

**NICO GENITALES**  
DEL DR. MORALES  
Cláves píldoras para la segura curación  
IMPOTENCIA malorras y esterilidad.  
Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el  
asombro de los enfermos que las usan.  
Vienen en las principales boticas a 30 reales  
cada caja, y por correo.  
Doctor MORALES, especialista.  
Carreteras, 39.—MADRID

Aceite del doctor BARRINAT  
de la Habana, para las canas  
Se vende en la droguería de  
Ferrer y C. de Barcelona.

## AVISO

En los talleres del  
**DIARIO DE LA MARINA**  
se hacen toda clase de trabajos tipográficos con  
notable perfección, rapidez y economía.  
A los suscriptores del **DIARIO** se les otorga  
los precios más modicos aún de los consignados  
en la tarifa general.

**LA FORTUNA**  
Chocolates selectos.—Cafés finos.  
En botes de 100 y 200 gramos.  
De venta en 78 establecimientos de esta  
sorte y en 992 en vías.  
Fábrica y Oficinas: Carreteras, 7.  
Madrid.

Influencia del poder naval en la Historia  
por  
**A. T. MAHAN**

Traducción de los tenientes de navio  
**D. JUAN CERVERA Y JACOME**

**D. GERARDO SOBRINI**  
Obra declarada de texto para las conferencias  
lecturas de los Guardias Marinas, según el  
reglamento actualmente vigente.  
Forma un volumen en 4° de 720 páginas.

PRECIO: 12'50 PESETAS

**VICKERS SONS AND MAXIM LIMITED**  
OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.  
REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÉN, 3, MADRID

CONSECTORES DE BUQUES DE TODAS CLAVES, TANTO DE GUERRA  
COMO MERCANTES, MAQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERIA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO  
Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS,  
MAXIM, ET CETERA, AMETRALLADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA  
Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness).  
Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works).  
Fábrica de cañones de fuego rápido, ametraladoras y municiones de Erith y Crayford.  
Fábrica de cañones de fuego rápido y ametraladoras, montajes y proyectiles de Placentia (Placentia de Las Armas C. Ltd.-Placentia-Guipúzcoa-España).  
Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham.  
Fábrica de cañones de tiro rápido y ametraladoras de Stockholm (Suecia).  
Laboratorio de cartuchería en Dartford.  
Fábrica en North Kent para proyectiles.  
Peligros de Eskmeals y Eynsford.

**CHOCOLATES FINOS**  
CAFÉS AROMATICOS  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
DESPACHO, CUATRO CALLES

**SERVICIOS**  
DE LA  
**COMPÀNIA TRASATLÀNTICA**

LÍNEA DE FILIPINAS.—Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 30 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por tránsito los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, a Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 28, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con tránsito en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con tránsito en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, en el cruceiro en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con tránsito en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Cartagena, Trinidad, Guanar y Guanare, con tránsito en Curazao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y continuará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Efectos de precisión.

**ELECTRICIDAD**  
**Fonógrafos**  
y  
**GRAMOFONOS**

**UREÑA**

Barquillo, 14 y Saucé, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirrenovativo.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios á

**UREÑA**  
SE HACEN INSTALACIONES  
Barquillo, 14, y Saucé, 1.—MADRID

Consumo por  
enthalpía-hora:

## ASTILLEROS DEL NERVIÓN

### BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Máquina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.  
Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castillejos y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

### FUNDICIÓN DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

### PRESUPUESTOS GRATIS

## A. Borsig.

Construcción de máquinas y fundición de hierro.  
Casa fundada en 1867.

Berlin-Tegel

operaciones.

Calderas de vapor

de todos los sistemas y tamaños.

20.000 construidas.

Máquinas de vapor

horizontales y verticales

de todos tamaños.

8.500 construidas.

Bombas

para traídas de agua.

canalizaciones, también

bombas movidas por

electricidad para minas, etc.

Máquinas frigoríficas y de hielo

del sistema de compresión

de aceite sulfuroso para fábricas

de cerveza, mataderos, etc.

Representante:

Carlos Hinderer

Génova, 6.—MADRID

## IBARRA Y COMPAÑIA

### SEVILLA

### LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MAREMMA

y PUNTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Málaga.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PANAJES,

GLIJON Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON RAYONNE

y RURDEO.

Se admite carga á flote corrido para Roderas y puertos del Noroeste de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Heyo, Consignataria.

■ ■ ■ ■ ■

**PEPTONA**  
ORTEGA

CARNE PEPTONIZADA • PEPTONA DE LECHE

para convalecientes y personas débiles

ES EL MEJOR TÓNICO Y NUTRITIVO

IMPETUCA.

MALAS DIGESTIONES, ANEMIA, TIRIB, RAQUITISMO, ETC.

FARMACIA: León, 13.—

LABORATORIO, Granada.

## DISPEPSIAS, GÁSTRALGÍAS.

### VÓMITOS Y DIARREAS

se curan sin excepción en pocos días haciendo uso

DEL

LICOR ESTOMACAL

DE

Villa y Cuelo.

FRASCO: 4 PESETAS

BOTICA DEL BUEN SUENO

Plaza del Angel, número 16

MADRID

## LA CONSTRUCTORA

### ELECTRO-INDUSTRIAL

Fábrica del mejor limitador de corrientes.

de "San Gabriel."

Se mandan catálogos á quien lo solicite.

Se hacen instalaciones de alumbrado por electricidad, á precios económicos. Se encargan por un precio convenencial, de la conservación de arcos voláticos. Se hacen reparaciones de toda clase de máquinas de escribir, motores, máquinas y aparatos de electricidad, aparatos de precisión, telefonía y telegrafía, electrotécnica, timbres y automóviles, todo á precios reducidos.

TALLERES: Corredora baja, 20.

**HARINA LACTEADA** para NIÑOS, CONVALESCENTES y ANCIANOS.

**NESTLÉ**

Nuevo Motor „Benz” á gas pobre

desde 4 á 150 caballos.—Aplicable á todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.

Referencias de primer orden.

Sin caldera ni gasómetro.

</div